



# MEMORIA INSTITUCIONAL

PERIODO  
2018-2019



# MEMORIA INSTITUCIONAL

PERIODO  
2018-2019



UCSH



Universidad  
Católica

Silva,  
Henríquez

UCSH.CL





# Contenido

|           |   |    |
|-----------|---|----|
| <b>1</b>  | <b>Presentación</b>   | 5  |
| 1.1       | Palabras del Presidente y Gran Canciller                            | 7  |
| 1.2       | Palabras del Rector   | 8  |
| <b>2.</b> | <b>Gestión Institucional</b>  | 11 |
| 2.1       | Focos prioritarios del periodo 2018 – 2019                          | 13 |
| 2.2       | Plan de Desarrollo Estratégico                                      | 14 |
| 2.3       | Autoevaluación institucional  | 15 |
| 2.4       | Actualización del marco normativo institucional                     | 16 |
| 2.5       | Estudio de marca y cambio de imagen corporativa                     | 17 |
| 2.6       | Ampliación de espacios e instalaciones                              | 18 |
| 2.7       | Tecnologías de la información                                       | 20 |
| 2.8       | Resumen de estados financieros 2018-2019                            | 21 |
| <b>3.</b> | <b>Docencia de Pregrado</b>   | 23 |
| 3.1       | Actualización del Modelo de Formación UCSH                          | 25 |
| 3.2       | Reglamento del Académico 2018                                       | 26 |
| 3.3       | Ajustes en Reglamento del Estudiante de Pregrado                    | 27 |
| 3.4       | Rediseño curricular   | 27 |
| 3.5       | Quehacer y desarrollo de las Facultades                             | 29 |
| 3.6       | Evaluación y acreditación de programas                              | 30 |
| <b>4.</b> | <b>Docencia de Postgrado</b>  | 31 |
| 4.1       | Política de Investigación   | 33 |
| 4.2       | Creación de las Escuelas de Investigación y Postgrado               | 34 |
| 4.3       | Doctorado en Ciencias Sociales con mención en Juventud              | 35 |
| 4.4       | Programas de Magíster   | 36 |
| <b>5.</b> | <b>Investigación</b>  | 37 |
| 5.1       | Creación de los Centros de Investigación: CITSE y CISJU             | 39 |
| 5.2       | Cuerpo de investigadores  | 42 |
| <b>6.</b> | <b>Vinculación con el Medio</b>                                     | 43 |
| 6.1       | Actualización de la Política de Vinculación con el Medio            | 45 |
| 6.2       | Ajuste al modelo de gestión de vinculación con el medio             | 46 |
| 6.3       | Estudio sociocultural, comunitario y organizacional Campus Lo Cañas | 47 |
| 6.4       | Área Alumni UCSH  | 48 |

**M E M O R I A**  
INSTITUCIONAL  
2018-2019



# 1. PRESENTACIÓN



**M E M O R I A**  
INSTITUCIONAL  
2018-2019





## 1.1 Palabras del Presidente y Gran Canciller

A la hora de evaluar nuestro caminar como comunidad universitaria debemos preguntarnos si los objetivos propuestos, la visión y misión que hemos declarado, se van haciendo realidad. Esta maravillosa y desafiante casa de estudios superiores, legado del Cardenal Silva y de la misión educativa y evangelizadora de Don Bosco, desea ser un espacio donde la fe y la cultura, la vida y la reflexión, se conjugan para ofrecer a cada uno y a la sociedad en su conjunto, un aporte significativo que deje huella.

La Congregación Salesiana ha reconocido este espacio educativo y evangelizador, como una opción preferencial para nuestra provincia de Chile (Capítulo Inspectorial 2016). Esto se ha manifestado en el creciente número de salesianos comprometidos en este nivel educativo (4 hermanos, incluido el mismo rector desde 2018), la renovación y ampliación del comodato de los espacios destinados a la Universidad en el campus de Lo Cañas en La Florida, y en la opción por la gratuidad.

Se ha trabajado en hacer evidente la voluntad de construir en profundidad y manifestar en su quehacer cotidiano su identidad católica y salesiana, para ello hemos renovado los estatutos y reglamentos generales. La misión se realiza a través de la realización de la docencia, la investigación, la creación, la innovación y la vinculación con el medio, junto con la formación de graduados y profesionales de nivel superior, la prestación de servicios relacionados con su misión, para contribuir al desarrollo de la cultura y a la satisfacción de los intereses del país.

Estamos avanzando en consolidar la identidad de nuestra institución, la Universidad Católica Silva Henríquez debe ser reconocida en el concierto de las casas de educación superior en Chile por su sello salesiano, es decir, por ser una universidad que se distingue en su aporte al conocimiento de la realidad juvenil, así como a la propuesta de innovadoras políticas que vayan en bien de ésta. Una universidad que tiene una palabra autorizada en el campo de la educación y que posee un sello propio en la espiritualidad y la pedagogía del Sistema Preventivo de Don Bosco. También es necesario destacar la característica de ser una universidad para los jóvenes más pobres, en este sentido la suscripción al Sistema Único de Admisión (SUA) en el que participan las veintisiete universidades del Consejo de Rectores, además de nueve universidades privadas adscritas, así como al sistema de gratuidad ofrecido por el Estado de Chile, son manifestación de esta vocación permanente de la universidad por responder a sus ideales.

Confío en que el camino recorrido nos está proyectando hacia un futuro auspicioso, los desafíos son muchos en este nuevo escenario para la educación superior en nuestro país, dado por los cambios sociales y la pandemia, pero la capacidad de enfrentarlos es parte de la esencia de nuestro ser institucional, que ha sabido recorrer a lo largo de sus 38 años tantos caminos nuevos y adaptarse a las exigencias de cada uno de esos contextos políticos, religiosos, económicos y culturales en general.

**P. Carlo Lira Airiola, sdb**  
Presidente-Gran Canciller / UCSH

## 1.2 Palabras del Rector

Acercándose a las cuatro décadas de existencia, la Universidad Católica Silva Henríquez continúa contribuyendo a la formación profesional universitaria de jóvenes talentosos que son, en un porcentaje importante, primera generación en sus familias con esta posibilidad de estudios superiores universitarios.

Ello en una época marcada por la promulgación de la ley N° 21.091 sobre Educación Superior, en la que se pone el acento en el aseguramiento de la calidad de la educación superior, específicamente, respecto de la docencia de pre y postgrado, la investigación, creación e innovación y la vinculación con el medio, a fin de aportar a *“la generación y desarrollo del conocimiento, sus aplicaciones, el cultivo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades así como también la vinculación con la comunidad a través de la difusión, valorización y transmisión del conocimiento, además del fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones, con el objeto de aportar al desarrollo sustentable, al progreso social, cultural, científico, tecnológico de las regiones, del país y de la comunidad internacional”* (art. 1).

En este complejo escenario para la Educación Superior, durante los años 2018 y 2019 la Universidad Católica Silva Henríquez desarrolló una serie de reformulaciones y ajustes en sus procesos, para enfrentar adecuadamente las nuevas exigencias impuestas. Es así como inició un proceso de actualización de su normativa y reglamentos, tales como: Estatutos Generales, Reglamento Orgánico, Modelo de Formación y Reglamentos del Académico, del Estudiante de Pregrado y Reglamento de Postgrado. Del mismo modo, realizó modificaciones a los Centros de Investigación de las Facultades de Educación y de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, generando al interior de estos centros líneas de investigación que se encuentran plenamente en sintonía con el Proyecto Universitario de la UCSH. Específicamente, en el Centro de Investigación en Educación para la Transformación SocioEducativa actualmente se encuentran cuatro líneas de investigación: educación e interculturalidad para la justicia social; desarrollo curricular y profesión docente; liderazgo y colaboración para la mejora educativa; prácticas lectoras y escritura académica. En el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud se está trabajando en tres líneas de investigación: juventud, generaciones y procesos sociopolíticos; pobreza, territorio y exclusión social; migraciones.

Todo lo anterior ha permitido dar un salto cualitativo como Institución de Educación Superior, puesto que estamos en mejores condiciones para responder a los desafíos que se plantean actualmente al sector de la educación superior, desde las autoridades políticas y de la sociedad en su conjunto.

Durante este período, también resulta relevante destacar la inauguración del Campus Lo Cañas, el que gracias al aporte realizado por la Congregación Salesiana y la Fundación Obra Don Bosco nos ha permitido comenzar a localizar en este campus a la Facultad de Ciencias de la Salud, sumándola de esta manera a la Escuela de Educación en Ciencias del Movimiento y Deportes. Con esto la Universidad agrega una cantidad importante de metros cuadrados para la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, además de espacios verdes que son significativos para el quehacer universitario.





Otro hito importante de los últimos dos años ha sido la generación de espacios de reflexión y evaluación del quehacer universitario en vistas al diseño del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico UCSH 2020 – 2025, junto con iniciar el proceso de preparación del Informe de Autoevaluación para la Acreditación Institucional, que se debe entregar a fines del año 2020.

Éstos y otros hitos relevantes de nuestra Universidad no serían posibles sin una gestión administrativa responsable, transparente y sustentable, que permita asegurar la calidad de los procesos académicos y al mismo tiempo contribuir al desarrollo profesional y personal de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. Es así como también se concretaron importantes certificaciones en procesos de gestión, tanto en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, como en la Secretaría General.

En las siguientes páginas de esta Memoria se presenta una breve síntesis del acontecer académico y administrativo de nuestra Universidad durante los años 2018 – 2019, información que no solo debe servir como registro para revisar el avance de la institución, sino que nos debe desafiar a seguir madurando como proyecto educativo y así garantizar siempre un servicio de calidad en todos los ámbitos del quehacer universitario.

**Dr. Galvarino Jofré Araya, sdb**  
Rector / UCSH

**M E M O R I A**  
INSTITUCIONAL  
2018-2019



## 2. GESTIÓN INSTITUCIONAL







## 2.1 Focos prioritarios del periodo 2018-2019

Para la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), el periodo 2018 – 2019 estuvo marcado por importantes redefiniciones, que nacen a partir de: los cambios que plantea la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior; la actualización de su modelo de formación (que refuerza el sello identitario salesiano en armonía con un nuevo perfil curricular); el análisis para la creación de un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico (PDE); y el proceso de autoevaluación institucional.

### Principales focos de atención:

- **Ámbito normativo**

En 2018, la Junta Directiva de la UCSH aprobó el cambio de los Estatutos y del Reglamento Orgánico de la Universidad, además de una nueva Política de Solución de Conflictos de Interés. De esta forma, con un nuevo marco regulador y el ajuste a su Misión y Visión, se priorizó el trabajo para la actualización de políticas y reglamentos, como también la creación de nuevos protocolos, que sustenten el marco de adaptación de la UCSH a las nuevas exigencias legislativas y a los requerimientos de la sociedad actual.

- **Ámbito de la gestión docente**

Ese mismo año, las Facultades culminaron sus procesos de rediseño curricular, trabajo que se venía realizando desde hace al menos cinco años y que permite entrar en diálogo con las demás universidades en el lenguaje del sistema de créditos transferibles. Lo anterior busca favorecer el intercambio de estudiantes en el espacio universitario nacional, para ofrecer al país profesionales de alto nivel.

- **Ámbito de la investigación**

También en 2018, con el fin de resguardar la calidad de su gestión docente y la pertinencia de su propuesta académica, coherente a su modelo de formación e identidad católica y salesiana, la Universidad concretó la actualización de su Política de Investigación. Este documento crea, tanto en la Facultad de Educación, como en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, sus respectivas Escuelas de Investigación y Postgrado, junto a sus centros de investigación, con la expectativa de activar y mejorar la relación entre la docencia y la investigación: el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU) y el Centro de Investigación para la Transformación SocioEducativa (CITSE).

- **Ámbito de la gestión**

Con el objetivo de mejorar los espacios disponibles para la implementación de los procesos académicos, la Universidad, junto a otras importantes acciones, emprendió la habilitación de nuevos espacios para la Facultad de Ciencias de la Salud, utilizados a partir de marzo del año 2019, por la cohorte que ingresó durante ese año académico.

- **Ámbito de la vinculación con el medio**

La Dirección de Vinculación con el Medio (DVM), asumió la misión de sistematizar las acciones de vinculación con el medio emprendidas por las Facultades, en acuerdo a las exigencias de la actual normativa de la educación superior y la acreditación institucional, a través de un sistema de gestión integrado que asegure la bidireccionalidad entre los distintos programas e iniciativas docentes y los socios estratégicos y comunitarios que la UCSH considera como relevantes.

## 2.2 Plan de Desarrollo Estratégico

El proceso de planificación estratégica, en vistas de la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) para el periodo 2021-2025, se desarrolla de manera integrada con el proceso de autoevaluación institucional. Este último, establece un marco de análisis para el diagnóstico institucional. En este sentido, la primera iniciativa fue la actualización del Proyecto Institucional de la Universidad Católica Silva Henríquez, mediante la aprobación, por la Junta Directiva, de los cambios propuestos por la Rectoría a la Misión y Visión de la UCSH, y a sus Estatutos y Reglamento Orgánico.

El nuevo PDE se enmarca en los lineamientos que establece el Proyecto Institucional (conformado por la misión, visión, identidad, valores y ámbitos de desarrollo) y está estructurado en seis dimensiones:

- Docencia de pregrado
- Docencia de posgrado
- Educación Continua
- Investigación
- Vinculación con el Medio
- Gestión Institucional y Aseguramiento de la calidad

### **Análisis Estratégico**

Para el análisis interno se consideraron los avances preliminares de los Informes de Autoevaluación de las distintas áreas de la Universidad (docencia de pregrado, docencia de postgrado, investigación, vinculación con el medio y gestión institucional), mientras que para el análisis externo, la información disponible en el medio sobre la educación superior en el país, en cada una de las áreas indicadas, tomando como base los siguientes informes e indicadores: matrícula 2019 en educación superior en Chile (SIES); matrícula de programas de pregrado y postgrado en la Región Metropolitana preparado por la Dirección de Planificación y Desarrollo (DIPLADES); estudio de las variables externas que afectan el funcionamiento y desarrollo del sistema de educación superior (DIPLADES); análisis de resultados del Ranking América Economía 2019; tendencias de matrícula de pregrado de Educación Superior del Consejo Nacional de Educación; ley N° 21.091 sobre educación superior, publicada en el diario oficial el 29 de mayo de 2018; observatorio legislativo de las reformas de educación superior; y Barómetro de la Educación Superior 2019 (MORI).

Los resultados de esta etapa fueron resumidos en el documento Análisis Estratégico, que comprende una síntesis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en los respectivos análisis. Asimismo, contempla las proyecciones y líneas estratégicas que se desprenden de la observación de dichas evidencias. Esta información, es clave para el avance de las siguientes fases para la elaboración del PDE, que son: la definición de los objetivos estratégicos; formulación del PDE; y el encuadre de proyecciones financieras. Con ello se completan las actividades para la creación del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad Católica Silva Henríquez, que, según itinerario, debe ser aprobado en 2020.

## 2.3 Autoevaluación institucional

Durante el periodo 2018 -2019, como parte del proceso de acreditación institucional 2020, la UCSH promovió una autoevaluación participativa, de carácter estratégico, para el análisis de las políticas y mecanismos de regulación en las áreas de gestión institucional, docencia de pre y postgrado, vinculación con el medio e investigación, con la finalidad de identificar de forma crítica, analítica y sistemática, el cumplimiento, tanto de los propósitos de la Universidad, establecidos en el Proyecto Institucional y el Plan de Desarrollo Estratégico, como de los criterios y estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Esta autoevaluación, no solo se focalizó en la gestión de recursos, procesos y resultados, sino que también en el análisis de los mecanismos internos para el aseguramiento de la calidad, considerando, tanto su existencia como su aplicación sistemática y sus efectos. Al mismo tiempo, para la formulación de un correspondiente plan de mejora, se diseñó una estrategia de preparación, acorde a todos los ejes de la planificación estratégica institucional.

El proceso de autoevaluación institucional fue liderado por Rectoría, orientado y supervisado por el Comité Institucional de Calidad y coordinado por la Dirección de Planificación y Desarrollo, que actúa como Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad.

Para efectos de la participación efectiva de las distintas unidades académicas y de gestión de la UCSH en esta fase de autoevaluación, en 2018 se oficializaron las comisiones de trabajo por cada área de desarrollo institucional, las que fueron integradas por un grupo de profesionales pertenecientes a cada una de ellas. La Dirección de Planificación y Desarrollo proporcionó la información y estadísticas válidas, confiables y verificables para que dichas comisiones realizaran los análisis críticos con respecto a la vigencia, aplicación y resultados de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad en cada uno de los ámbitos evaluados, y de esta forma, recogidos los resultados, emitir el informe de autoevaluación institucional respectivo, como parte global de la acreditación. Al respecto, a finales de 2019 ya se contaba con un primer borrador. Terminada esta fase, el proceso continúa con la evaluación externa y el pronunciamiento de la CNA.





En cuanto a la participación y conocimiento de los avances del trabajo de evaluación y de la acreditación por parte de la Comunidad Universitaria en general (académicos, estudiantes, directivos de unidades académicas, profesionales y personal asociados a las unidades de gestión de Rectoría y Vicerrectorías), en 2018 y 2019 se implementó una campaña de comunicaciones, bajo el lema “La calidad nos une”, para mantener permanentemente informados a todos los miembros de la UCSH sobre este importante proceso universitario.

La campaña fue difundida a través de los medios informativos internos, redes sociales y el levantamiento de un sitio web específico, donde se podían dejar comentarios y consultas en torno al proceso.

## 2.4 Actualización del marco normativo institucional

A nivel normativo, en 2018 la Junta Directiva de la UCSH aprobó el cambio de los Estatutos y del Reglamento Orgánico de la Universidad, además de una nueva Política de Solución de Conflictos de Interés. Esto permitió gestionar el quehacer universitario, considerando las exigencias planteadas en la normativa vigente.

Con un nuevo marco regulador, se priorizó el trabajo para la consecución de la actualización y creación de nuevas políticas y reglamentos universitarios.

En primer término, se destaca la aprobación de la nueva Política de Personal y la actualización del Reglamento del Académico. Ambos instrumentos resultan fundamentales, tanto para la gestión de las personas como para la labor académica, toda vez que permiten orientar, promover y cautelar las condiciones, compromisos y tareas de quienes trabajan en la Universidad, tanto en la gestión institucional como en la docencia, con el fin de que puedan realizar sus tareas de manera apropiada y, de esta forma, ser un aporte al quehacer universitario.

En diciembre de 2018, se formalizan los ajustes al Reglamento del Estudiante, que establece el conjunto de normas que regulan el proceso de formación y estudios en la UCSH, los derechos y deberes de sus estudiantes y las exigencias curriculares para la obtención de grados académicos y títulos profesionales.

Entre otras normativas emitidas en el periodo, destacan las siguientes:

- **Reglamento de Responsabilidad y Convivencia Universitaria**

Este reglamento tiene por finalidad establecer un marco dentro del cual se garantiza la plena vigencia de los principios básicos de respeto en el proceso formativo de los estudiantes. Lo anterior, con el propósito de cumplir con la normativa vigente, reglamento que está enmarcado en la propuesta educativa del Sistema Preventivo Salesiano, enfoque formativo que constituye un pilar en la buena convivencia universitaria y el apego cabal al debido proceso.

- **Reglamento de Sala del Consejo Universitario**

Este reglamento tiene como objetivo definir, respecto del Consejo Universitario, el quórum para sesionar y adoptar acuerdos; el desarrollo de las sesiones; los deberes; las votaciones y elecciones; la tramitación de los acuerdos y reapertura del debate; y la aplicación y reforma del reglamento



- **Protocolo Contra Actos de Violencia Sexual**

La Universidad Católica Silva Henríquez y su Comunidad Universitaria declaran que resulta contrario a su propósito, misión e ideales, toda acción que implique la vulneración de la integridad física y psíquica de otra persona, resultando particularmente reprochables las vías de hecho por las cuales se pretenda obtener actos u omisiones de carácter sexual no consentidos.

En consecuencia, este protocolo, busca promover conductas que permitan reducir la exposición a situaciones de violencia sexual, junto con contribuir a la reparación del daño que genere una conducta de esta naturaleza, sin perjuicio de la realización de los procedimientos previstos por el Reglamento de Responsabilidad y Convivencia Universitaria o, incluso, el deber de denuncia a las autoridades competentes según establece el artículo 175 del Código Procesal Penal.

## 2.5 Estudio de marca y cambio de imagen corporativa

En agosto de 2018, con el fin de conocer el estado de su marca, la Universidad Católica Silva Henríquez solicitó los servicios de dos empresas externas; Prisma Research para el estudio de imagen y posicionamiento, y FutureBrand para la elaboración de una estrategia de branding. Dichos trabajos fueron requeridos de forma complementaria.

Al repensar su marca, en tanto estrategia y expresión de identidad, la UCSH establece una señal de crecimiento, frente a los desafíos que se ha impuesto, en un escenario cada vez más exigente para la educación superior y para la sociedad en general.

El estudio de imagen y posicionamiento se realizó en dos etapas: cuantitativa, con alumnos de 4° medio de colegios particular subvencionados y municipales, provenientes de 10 Comunas de la Región Metropolitana, y cualitativa, con profesionales ligados a la investigación, socios comunitarios y miembros de instituciones reconocidas por la UCSH en dimensiones de vinculación con el medio, orientadores escolares y empleadores. Los resultados fueron entregados en noviembre de 2018 y enero de 2019, respectivamente.

En base los resultados de este estudio, entregados por Prisma Research, además de sus propias indagaciones, la empresa FutureBrand elaboró un diagnóstico, que incluyó la participación de autoridades y directivos de la Universidad, para luego presentar una estrategia de marca y una propuesta de diseño para cambio del logo de la UCSH.

De esta manera, en el marco de la celebración de su mes aniversario, el día 3 de septiembre de 2019, en el Auditorium Don Bosco, la Universidad Católica Silva Henríquez realizó la ceremonia de presentación de su nuevo logotipo corporativo.

## Concepto y significado logo UCSH

El nuevo logotipo de la Universidad Católica Silva Henríquez está compuesto de dos elementos que simbolizan el compromiso de la institución con la sociedad, especialmente con los jóvenes, a partir de un modelo formativo de calidad e inspirado en identidad salesiana.

El primer elemento, pone el foco en el tejido social. El legado del Cardenal Silva Henríquez nos enseña que a través del compromiso con el bien común podemos crear mayor cohesión social. El logo busca representar lo anterior con el cruce de las tramas verticales, vinculadas a los pilares del sistema preventivo, y las horizontales, vinculadas a los estamentos de la Universidad.

El segundo elemento es la estrella, que representa la luz y la esperanza que guían el camino de este entamado social. Es símbolo de la realización de los sueños de progreso y el vínculo con la trascendencia. Con este entramado social, iluminado por una estrella que irradia, luz y esperanza, la UCSH enfrenta los nuevos desafíos de sociedad chilena.

## 2.6 Ampliación de espacios e instalaciones

Respecto al crecimiento de la infraestructura universitaria, durante el periodo 2018 – 2019 se tomó la decisión de cambiar las prioridades para la edificación de nuevos inmuebles. En principio se había proyectado ampliar las dependencias en la Casa Central, sin embargo, producto de la evaluación de nuevas opciones y de un ajuste presupuestario, dicho proyecto fue reemplazado por la habilitación de nuevos espacios e instalaciones en el Campus Lo Cañas. La decisión fue tomada en coherencia al marco estratégico definido en el Programa Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos, correspondiente al PDE 2012-2020, cuya meta es mejorar los estándares de calidad de los espacios de la Universidad, en concordancia con el Plan Maestro de Infraestructura, que define el carácter y nivel de inversiones en dicho ámbito de desarrollo.

En 2018, la Congregación Salesiana amplió la cesión de terrenos e instalaciones en comodato a la Universidad, ubicados en la comuna de La Florida, razón por la que también se resolvió, en 2019, el traslado progresivo de la Facultad de Ciencias de la Salud a dicha zona de Lo Cañas, con los estudiantes de primer año de sus carreras, tal como ya lo había hecho, en 2017, la Escuela en Ciencias del Movimiento y Deportes de la Facultad de Educación. Este cambio permitió liberar cerca de 2.250 m<sup>2</sup> en el Campus Central, con un incremento en 21.036 m<sup>2</sup> de terreno y 5.659 m<sup>2</sup> construidos para la Universidad, con 24 salas equipadas, 6 laboratorios para los programas de pregrado y una sala de teatro con dos niveles de aforo, además de dependencias administrativas para la Facultad y la Escuela.

En el año 2019, la Universidad contaba con 106 salas de clases, 31 laboratorios, 6 talleres, 5 aulas de computación, 4 gimnasios, una piscina semiolímpica temperada, una cancha de fútbol y una pista y campo de atletismo. Adicionalmente, se dispone de 6 auditorios y salones de eventos, con capacidades que van entre las 45 y las 600 personas. La totalidad de las salas de clases, que tienen una capacidad promedio de 44 estudiantes por sala, cuentan con equipamiento multimedia y conexión a internet.



## EVOLUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA (metros cuadrados)

|   | 2018   | 2019   |
|---|--------|--------|
| Terrenos Propios                            | 14.521 | 14.775 |
| Terrenos en Comodato                        | 62.183 | 62.183 |
| Terrenos Arrendados                         | 3.041  | 3.041  |
| Terrenos Totales                            | 79.745 | 79.999 |
| Construcciones Propias                      | 24.859 | 25.653 |
| Construcciones en Comodato                  | 9.631  | 10.186 |
| Construcciones Arrendadas                   | 2.363  | 2.363  |
| Construcciones Totales                      | 36.853 | 38.202 |
| Metros Cuadrados Construidos por Estudiante | 5,6    | 5,5    |
| Metros Cuadrados Construidos por Trabajador | 66,9   | 67,2   |

## EVOLUCIÓN DE LAS INSTALACIONES

|                                | 2018 | 2019 |
|--------------------------------|------|------|
| Salas de Clases                | 98   | 106  |
| Laboratorios                   | 27   | 31   |
| Talleres                       | 3    | 6    |
| Aulas de Computación           | 4    | 5    |
| Gimnasios                      | 4    | 4    |
| Piscina semiolímpica temperada | 1    | 1    |
| Cancha de Fútbol               | 1    | 1    |
| Pista de Atletismo             | 1    | 1    |
| Auditorios y Salas de Eventos  | 6    | 6    |



## 2.7 Tecnologías de la información

En cuanto a los recursos tecnológicos, en 2019, todas las salas de clases de la Universidad fueron equipadas con un computador conectado a un proyector, además de 15 salas con pizarra interactiva y 6 con la tecnología eBeam (emulador de pizarra digital). También se dejaron habilitadas 5 salas de computación para talleres de software y, tanto en la Casa Central como en Campus Lo Cañas, fueron habilitados laboratorios de computación con un total de 265 equipos destinados para el uso libre de los estudiantes.

En relación con el equipamiento computacional, al 2019, el parque de computadores es de 1.357, repartidos según el siguiente porcentaje de usuarios: 38% para estudiantes, 30% para académicos y 32% para el personal de gestión. Estos indicadores representan un significativo avance con relación a años anteriores, llegando a un aumento de un 23% respecto del 2015. Esta evolución y distribución, permitió en dicho año, disponer de 1 computador por cada 12 estudiantes y de 1 por trabajador.

En cuanto a los sistemas disponibles en el ámbito de la gestión académica, en 2019, el sistema académico-financiero de estudiantes de la Universidad, denominado SIUCSH fue integrado a la plataforma Zona de Gestión. Ello luego de una progresiva adecuación funcional, producto de los cambios al reglamento del estudiante de pregrado y a los planes de estudio realizados en años anteriores, aplicados en las plataformas web Zona de Estudiantes y Zona de Académicos. También se agregaron funcionalidades a dichos sistemas, de acuerdo con requerimientos de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud. Adicionalmente, por obsolescencia, se realizaron cambios en la interfaz de las zonas mencionadas, además de la automatización de solicitudes de certificados online con firma digital.

Por otra parte, con la finalidad de mejorar el sistema de alerta temprana para los programas de pregrado, en 2019 se implementó la automatización del registro de asistencia de los estudiantes en tiempo real, mediante el uso de la credencial universitaria. Para ello se instaló en cada sala de clases un lector de credenciales y un complemento para la opción de control de asistencia por parte de los docentes. Para las actividades en terreno y campos clínicos, se desarrolló un sistema de registro vía celular, usando código QR y punto georreferencial.

En otro ámbito, en el periodo 2018 -2019, se realizó la automatización del Sistema de Información para Seguimiento y Evaluación (SiSE), con la finalidad de facilitar el registro y reporte de las actividades de vinculación con el medio realizadas en la Universidad.

Asimismo, como parte de los procesos administrativos para la gestión financiera, en 2018 se realizó una actualización de la plataforma de pago Webpay y en 2019 se realizó el cambio del proveedor de la documentación electrónica. Para el proceso de admisión y matrícula 2019, se implementó la matrícula online para estudiantes antiguos con gratuidad.

Por último, en 2019, se implementó Talana; ERP para la gestión de remuneraciones. También se realizaron adecuaciones al sistema de carga docente para reflejar los cambios en la organización académica de la Universidad, así como al registro y seguimiento de los compromisos de desempeño del personal. También se desarrolló el Currículum Online para el personal académico y de gestión.

## 2.8 Resumen de estados financieros 2018 -2019

En términos financieros, tanto el sistema de planificación institucional asociado de manera eficiente al PDE 2012 -2020, de donde deriva el presupuesto general de la Universidad, como la Política Institucional de Gestión Financiera, que entrega parámetros para una correcta distribución de los gastos operacionales en relación al ingreso operacional, han permitido el uso adecuado de los recursos económicos y la mantención de una sólida posición financiera, la que se ve reflejada en sus principales indicadores, asegurando así el coste de la operación regular y la realización de inversiones de corto plazo.

De hecho, por su índice de liquidez, la Universidad ha mantenido siempre un capital de trabajo positivo en los últimos años, reduciendo su endeudamiento en relación con el patrimonio, principalmente el de largo plazo y permitiendo mejorar su solvencia. En términos de eficiencia, en el periodo 2018 - 2019, se observa una mejora en el margen bruto de la operación de un 3,6 % promedio, frente al 2,6% promedio en el periodo 2015 - 2017, lo que ha hecho posible, junto con una reducción del costo efectivo del endeudamiento, aumentar el margen de utilidad y la rentabilidad del patrimonio da la UCSH.

### EVOLUCIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

| Indicadores Financieros          | 2018 | 2019 |
|----------------------------------|------|------|
| Índice de Liquidez               | 1,2  | 1,7  |
| Índice de Solvencia              | 4,0  | 7,2  |
| Leverage                         | 0,3  | 0,3  |
| Endeudamiento de Corto Plazo     | 97%  | 99%  |
| Endeudamiento de Largo Plazo     | 3%   | 1%   |
| Margen Operacional Bruto         | 3,7% | 3,5% |
| Margen de Utilidad               | 4,2% | 4,6% |
| Costo Efectivo del Endeudamiento | 3,0% | 4,0% |
| Rentabilidad del Patrimonio      | 4,3% | 4,6% |

Estos antecedentes, reflejan que la Universidad presenta una situación favorable y estable en términos de sus indicadores de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad, lo que la hace sujeto de crédito, en caso de requerir financiamiento para las inversiones proyectadas en el PDE y programadas en el Plan Maestro de Infraestructura.

De hecho, en el proceso de acreditación anterior se reconoció que la situación financiera de la Universidad era adecuada para sustentar su proyecto educativo y avanzar en el Plan de Desarrollo Estratégico.

**M E M O R I A**  
INSTITUCIONAL  
2018-2019



# 3. DOCENCIA DE PREGRADO



**M E M O R I A**  
INSTITUCIONAL  
2018-2019





## 3.1 Actualización del Modelo de Formación UCSH

En el marco del eje establecido para la docencia de pregrado en el PDE 2012 – 2020, el Modelo de Formación Salesiano, establece una docencia de excelencia, la cual tiene por meta lograr que la Universidad se ubique entre las mejores alternativas de estudio para los jóvenes talentosos, especialmente, para aquellos provenientes de sectores socialmente desfavorecidos, a partir de la calidad de sus procesos formativos.

En este contexto, durante 2018 se procedió a la renovación de los planes y programas de estudio de todas las carreras de la Universidad, los que entraron en vigor el año 2019; periodo donde se ratifica, de forma definitiva, la orientación de un modelo curricular orientado por competencias con énfasis en el logro de los aprendizajes declarados.

Durante el proceso de rediseño, respecto a la totalidad de la oferta académica, las Unidades Académicas realizaron procesos de revisión exhaustivos, que contaron con el aporte de la percepción de empleadores, egresados y responsables de centros de práctica.

La actualización del Modelo de Formación de la Universidad, además, indica como propósito central la entrega de una formación de calidad que asegure a sus egresados el poder insertarse de forma adecuada y pertinente al mundo laboral, con competencias que den respuesta a las demandas del país y la sociedad.

En cuanto al perfil de egreso de los estudiantes, el Modelo promueve la realización de actividades curriculares que potencien el desarrollo integral de la persona, tanto en las competencias genéricas del perfil de egreso como la comprensión de la realidad en el horizonte trascendente y social; la valoración de los derechos humanos y la promoción humana desde una concepción cristiana, articulada en tres ámbitos: desarrollo humano integral; humanidades y cultura; competencias comunicacionales y digitales.

En torno a esto, la UCSH ha establecido políticas, criterios e instancias orientadas a articular de manera efectiva los mecanismos de admisión, acompañamiento y nivelación de competencias de sus estudiantes de pregrado, con procesos docentes, recursos educacionales y servicios estudiantiles que les permitan progresar en sus estudios; sumando a ello, mecanismos de seguimiento desde su egreso y vinculación con sus empleadores. Al 2018, un 91% de las y los egresados consultados declararon trabajar en actividades relacionadas a su profesión.

La actualización del Modelo de Formación también consideró la periodicidad de la revisión del perfil de egreso, el cual debe realizarse transcurridos cinco años, desde la creación de un programa o de su última renovación curricular. A partir de esta revisión, el Comité Curricular Institucional podrá determinar adecuaciones menores, mayores o rediseños que impacten el perfil de egreso, título profesional o grado académico asociado.

## 3.2 Reglamento del Académico 2018

El 17 de agosto de 2018, como parte de los necesarios ajustes institucionales, acordes a las nuevas definiciones en las políticas públicas que regulan el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior chilena, se aprueba el Reglamento del Académico.

La nueva normativa, que no solo reconoce el valor de la docencia y el servicio que cada uno de las y los docentes prestan, en pos de procurar una formación de calidad, acorde a la identidad católica y salesiana de la UCSH, estipula un marco de referencia que regula la docencia en conformidad a los cambios y actualizaciones de los procesos académicos y las actualizaciones de los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la Universidad, considerando las exigencias de la nueva Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, con el establecimiento de nuevos requerimientos para las carreras de pedagogía.

En resumen, el Reglamento señala la categoría y las normas comunes que rigen la planta académica, definiendo: los mecanismos para la incorporación y promoción de académicos; sus derechos y deberes; el establecimiento de un sistema de calificación; las causales de término de la calidad como académico; y otras disposiciones.

En términos de categoría de planta académica, el Reglamento considera dos clases: ordinaria y especial. Los académicos de planta ordinaria corresponden a quienes realizan actividades con carácter permanente en docencia o formación de personas; en investigación, innovación o creación en alguna de sus formas; en vinculación con el medio; y, complementariamente, tareas de gestión académica. Por otra parte, pertenecen a las categorías especiales, aquellos académicos que desempeñan como Profesor Adjunto, Investigador Adjunto y Profesor Visitante.

Para la distribución de las funciones, el Reglamento Académico 2018, indica que, en los casos de los académicos de jornada completa, corresponde un mínimo de 16 horas; y para los que poseen media jornada, el mínimo es de 8 horas de trabajo. Las horas que no alcanzan a ser cubiertas por los académicos de planta ordinaria de una unidad, son distribuidas en los académicos de planta especial. Respecto de los académicos que pertenecen a los equipos de planta ordinaria de los centros de investigación, tienen la obligatoriedad de realizar docencia, la que preferentemente realizan en los programas de postgrados.

Conforme a lo anterior, la Universidad contempla tres líneas de desarrollo para la formación del personal académico: formación de postgrado, actualización académica y formación en docencia universitaria.

Entre los años 2015 y 2019, un promedio anual de 205 académicos recibió beneficios para formación de postgrado o participó en las actividades de actualización o formación docente. El gasto promedio anual realizado por la Universidad alcanzó, en ese periodo, a 621 mil pesos por académico.



## 3.3 Ajustes en Reglamento del Estudiante de Pregrado

Desde su entrada en vigor, el Reglamento del Estudiante de Pregrado ha debido suscribir una serie de actualizaciones, con el fin de responder a los permanentes cambios en las políticas públicas que aseguran el desarrollo adecuado de las instituciones de educación superior y la pertinencia de su propuesta docente; y a la reorientación de los fundamentos y normativas que rigen el quehacer académico de la UCSH. Por ello, en 2018, el Consejo Universitario aprobó la actualización a dicho reglamento, el cual establece el conjunto de normas que regulan el proceso de formación y estudios en la Universidad, así como las exigencias curriculares para la obtención de grados académicos y títulos profesionales.

Este ajuste reglamentario, considera además las exigencias que la nueva Ley de Carrera Docente ha establecido para las carreras de pedagogía, las que elevan los estándares de estos programas en particular y de los demás programas de pregrado que imparte la UCSH.

El Reglamento, más allá de ajustar la normativa, se hace cargo de los fundamentos que inspiran el Modelo de Formación UCSH, que entienden la educación como un proceso de transformación personal en el que se busca entregar herramientas, oportunidades y apoyo a los estudiantes para que estos desarrollen integralmente sus potencialidades y capacidades para contribuir, de esta manera, a la construcción de un proyecto social con mayor dignidad y justicia, acorde a la identidad católica y salesiana de la Universidad, y al compromiso de un trabajo permanente que garantice una formación de calidad.

Los cambios al Reglamento del Estudiante de Pregrado implicaron una adecuación funcional en las plataformas de gestión docente de la Universidad: Zona de Estudiantes y Zona de Académicos.

## 3.4 Rediseño Curricular

A raíz de los profundos cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos, que marcan el acontecer nacional e internacional, desde 2014 la UCSH ha llevado a cabo una revisión y reflexión sobre sus propuestas y prácticas de enseñanza, con el fin de actualizar la estructura curricular de sus programas académicos. Al respecto, el imperativo de avanzar y profundizar en una mayor articulación, integración y contextualización de las experiencias formativas, tiene por objeto responder al desafío de formar profesionales capaces de desenvolverse en distintos escenarios de manera oportuna, integrando nuevos saberes y habilidades.

Producto de este análisis y de la evaluación de la experiencia obtenida por las carreras que habían implementado sus proyectos en consideración al Modelo de Formación 2014, el año 2018 se decidió ajustar su sentido y orientación, entregándose nuevos lineamientos para el rediseño curricular. Estas nuevas directrices señalan un modelo orientado por competencias, con énfasis en el logro de aprendizajes, estableciendo un compromiso con el logro de un determinado perfil expresado en resultados e indicadores de aprendizaje.

En este nuevo escenario, cada plan de estudios requirió la revisión y entrega de: el perfil de egreso renovado de la carrera; la matriz de especificaciones; la matriz de tributación; el plan de estudios; y los programas de las actividades curriculares.



La aprobación de los perfiles de egreso y planes de estudio fue realizada por el Comité Curricular Institucional a finales del 2018. De esta manera, en el 2019 se inició, con las nuevas cohortes de ingreso a la Universidad, la implementación de las propuestas curriculares renovadas. Por un acuerdo del Comité Curricular Institucional, la totalidad de la propuesta se sometió a un proceso de validación externa de manera de resguardar su calidad.

El proceso, fundado en los parámetros expuestos en el documento “Lineamientos para el ajuste al rediseño curricular”, fue aprobado por el Comité Curricular Institucional en agosto del 2019, contemplando dos fases:

- **Primera fase:** ratificación de productos prescriptivos y de ajuste de programas de todas las carreras entre los niveles 100 y 400.
- **Segunda fase:** revisión de los programas de actividad curricular, de los niveles 500 al 1000.

De acuerdo a los lineamientos que guían el rediseño curricular, la Universidad imparte la totalidad de sus programas de pregrado conducentes a grado de licenciatura y título profesional, con una duración de diez semestres, a excepción del programa Licenciatura en Educación para titulados y profesionales, cuya duración es de 2 semestres; Bachillerato en Ciencias y Humanidades, con 4 semestres; Pedagogía en Educación Técnica y Formación Profesional, con 4 semestres; y Bachillerato en Filosofía que se extiende por 6 semestres.

## 3.5 Quehacer y desarrollo de las Facultades

En el ámbito del sistema de gobierno y organización de la Universidad, el Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2020 contempla como una de sus metas estratégicas, el Programa de Empoderamiento de las Facultades, el cual busca fortalecer el desempeño de éstas para su liderazgo en el cumplimiento de los propósitos institucionales, en los procesos de toma de decisiones y en la comunicación con la comunidad universitaria, mediante la actualización de reglamentos que le otorgan atribuciones y la descentralización operacional de la gestión institucional.

Para las Facultades, en términos de la gestión académica y el aseguramiento de la calidad, el periodo 2018 – 2019, está marcado por las actividades asociadas al ajuste del rediseño curricular y a la práctica en aula del actualizado Modelo de Formación. Además, y debido a las exigencias previstas en la nueva ley de educación, los procesos de acreditación de carreras representan un eje de preocupación primordial, con el fin de propiciar una metodología de trabajo que garantice la pertinencia y excelencia de los distintos programas académicos.

En el ámbito del funcionamiento y estructura universitaria, durante el año 2018, se suprimió la anterior Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía, quedando sus Escuelas de Ciencias Religiosas y de Filosofía, bajo la dependencia de la Facultad de Educación, debido a que imparten las carreras de pedagogía en sus respectivos ámbitos disciplinares. Por otra parte, la Unidad de Bachillerato, PACE y Propedéutico quedó bajo dependencia de la Vicerrectoría Académica.

La reestructuración también significó la creación de tres institutos disciplinares en Filosofía, Teología y Pastoral Juvenil, los que fueron radicados en la Dirección de Formación Identitaria, dependiente de la Vicerrectoría de Identidad y Desarrollo Estudiantil.

Durante ese mismo año, con el propósito de articular de manera más eficiente el desarrollo de la investigación y el impulso para la gestación, mejora y proyección de carreras de postgrado, se crearon las Escuelas de Investigación y Postgrado en la Facultades de Educación y de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, con la conformación respectiva del Centro de Investigación para la Transformación SocioEducativa (CITSE) y el Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU).



Por su parte, la Congregación Salesiana amplió la cesión de terrenos e instalaciones a la Universidad, en las dependencias de Lo Cañas, razón por la que se decide el traslado progresivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, que inicia el año 2019 con los estudiantes de primer año, proyectándose para el 2023 el funcionamiento completo de dicha Facultad en esas dependencias.

## 3.6 Autoevaluación y acreditación de programas

En el año 2018, la tasa de titulación oportuna en los programas de pregrado alcanzó un 45%, y la tasa de titulación un 53%. A su vez, durante el 2019, el promedio de años acreditación en los programas de pregrado, alcanzó a 4,5, sumando a ello, un aumento de un 77% respecto a las carreras en régimen acreditadas. Cabe mencionar que las regulaciones que atañen al sistema de acreditación de programas de formación de pregrado señalan que solo las carreras de pedagogía, medicina y especialidades odontológicas se encontrarán sujetas a acreditación obligatoria.

A nivel de programas de postgrado, en el año 2019, se estableció para todos ellos un núcleo o claustro académico, de acuerdo con los estándares de la Comisión Nacional de Acreditación, con la finalidad de avanzar en su acreditación. Todo esto, en sintonía con el PDE 2012 – 2020 y las líneas de acción definidas en su Programa Quinquenal de Actividades 2016-2020, en el Eje de Investigación y Docencia de Postgrado, en acuerdo al Programa de Acreditación del trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones.

### RESUMEN DE CARRERAS ACREDITADAS EN EL PERIODO 2018 – 2019

| CARRERA  | PERÍODO   | AÑOS   | ENTIDAD ACREDITADORA                         |
|--|---|--------|--|
| Pedagogía en Castellano                                | Desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2023 | 4 años | Comisión Nacional de Acreditación (CNA)      |
| Pedagogía en Educación Básica                          | Desde 17 enero 2018 hasta 17 enero 2022         | 4 años | Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile |
| Pedagogía en Educación Técnica y Formación Profesional | Desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2023 | 4 años | Comisión Nacional de Acreditación (CNA)      |
| Pedagogía en Filosofía                                 | Desde enero 2019 hasta enero 2023               | 4 años | Comisión Nacional de Acreditación            |
| Psicología   | Desde 20 enero 2018 hasta 20 enero 2022         | 4 años | Qualitas                                     |

## 4. DOCENCIA DE POSTGRADO







## 4.1 Política de Investigación

Como parte del ajuste normativo emprendido por la Universidad, a partir de los nuevos criterios y exigencias que plantean las políticas públicas que rigen el quehacer de las instituciones de educación superior, en 2019 es actualizada la Política de Investigación de la UCSH.

Un tema central, que ilustra el carácter de los cambios realizados a la Política, dice relación con el vínculo entre docencia e investigación; un lazo que resulta esencial para el desarrollo universitario actual. Si la docencia, como una función primordial de toda universidad, es la encargada de procurar, a partir de un bagaje de conocimientos especializados, un cumulo de aprendizajes definidos para un egreso satisfactorio, la investigación proporciona el fundamento crítico del conocimiento y el sustrato para la creación de nuevo conocimiento. Investigación y docencia se reconocen como expresiones articuladas de una sola y gran tarea encomendada a las universidades: la formativa.

Por su parte, el PDE 2012-2020 plantea que “la investigación corresponde a las actividades académicas de búsqueda de nuevo conocimiento, que impactan sustantivamente en las disciplinas, temas o áreas establecidas en el Proyecto Institucional, cuyo resultado es reconocido en el sistema nacional de ciencia y tecnología y sustenta la docencia de postgrado que imparte la Universidad, bajo los estándares de calidad definidos en el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior.” La investigación en la UCSH busca indagar, producir conocimiento y experiencias científicas que contribuyan a la transformación social en las áreas de: juventud, educación y desarrollo humano, con especial énfasis en bien común, justicia social y derechos humanos.

El objetivo estratégico de esta nueva Política es convertir a la Universidad en un referente en programas de postgrado, estudios, investigaciones y publicaciones en los temas de juventud, familia, ecología humana y bien común, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Sus objetivos específicos son:

- Aumentar e impulsar, en el contexto de una cultura institucional que camina hacia una mayor complejidad, la investigación en los temas que estén en sintonía con la misión institucional, visibilizando las líneas, su transferencia, la difusión del conocimiento adquirido y el resguardo de la propiedad intelectual.
- Fortalecer la gestión y capacidad de las unidades institucionales involucradas en la investigación, en los aspectos de formación y estímulos a los equipos de investigadores, infraestructura y recursos materiales.
- Promover las acciones de investigación, en la búsqueda de la calidad intelectual, la relevancia temática de sus aportes, la pertinencia y un enfoque de desarrollo centrado en la persona humana.
- Generar una estrategia de vinculación con el medio nacional e internacional, propiciando las redes existentes en una propuesta colaborativa de investigación, considerando su impacto y reconocimiento.

## 4.2 Creación de las Escuelas de Investigación y Postgrado

En 2018, en conformidad al PDE 2012 – 2020, y las líneas de acción definidas en su Programa Quinquenal de Actividades 2016-2020, en el Eje de Investigación y Docencia de Postgrado, se establece el programa de Generación de Centros de Investigación vinculados al Postgrado.

Este programa, tiene como primer objetivo la “conformación de las Escuelas de Graduados en cada Facultad”. Con el fin de dar respuesta a dicho objetivo, se crean las Escuelas de Investigación y Postgrado en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y en la Facultad de Educación durante en 2018.

El segundo objetivo plantea la “conformación de los centros de investigación en cada Facultad, asociados a las Escuelas de Graduados”. El cumplimiento de este propósito se logró gracias a la consolidación y creación, en noviembre del 2018, del Centro de Investigación para la Transformación SocioEducativa (Facultad de Educación) y el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud (Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas).

Por último, dada la modificación del Reglamento Orgánico de la UCSH, en el artículo 18 (de la Vicerrectoría Académica) se ajusta la definición de la Dirección de Investigación y Postgrado (DIPOS), estableciéndola como “la unidad responsable del fomento, orientación, supervisión y evaluación de las actividades de investigación, de la docencia de postgrado y de la producción editorial de la Universidad”.

En conformidad a lo anterior, las Escuelas de Investigación y Postgrado, a través de sus centros de investigación, conformados por equipos estables, y producto de sus investigaciones, impulsan el crecimiento de sus respectivas Facultades y de la UCSH, por medio de las siguientes acciones:

- Participación en concursos de investigación para el posicionamiento de la Universidad, sus temas identitarios (juventud, educación y desarrollo humano), y para aumentar el financiamiento externo.
- Publicación de artículos en revistas de corriente principal.
- Participación y organización de eventos de investigación.
- Vinculación con el medio a través de la colaboración con investigadores, tanto a nivel interno (entre Facultades), como externo (otros centros de investigación, nacionales e internacionales).
- Planificación y ejecución de un plan de trabajo para el desarrollo investigativo, de carácter bianual y evaluable.
- Rendición de cuentas del estado de avance de la investigación, tanto al Decano respectivo como a la DIPOS.





## 4.3 Doctorado en Ciencias Sociales con mención en Juventud

El Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios de la Juventud, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Católica Silva Henríquez, nace en 2018, en concordancia con la visión, misión e historia de la institución y, particularmente, con su carácter salesiano y el aval de la experiencia del Centro de Estudios en Juventud (CEJU)- ahora Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU)-, con 20 años de ejercicio en el área.

La promoción de los jóvenes, propia de las obras de Don Bosco, está al inicio y en la meta de este esfuerzo, entendiendo que las juventudes son construidas por la sociedad y al mismo tiempo, son constructoras de sociedad. En ese marco, el programa doctoral pretende ahondar en esa dualidad: la condición y el protagonismo juvenil, aspirando a convertirse en un espacio formativo para investigadores y profesionales, que quieren contribuir a la generación de conocimiento y reflexión crítica, desde una perspectiva transdisciplinaria, abordando la complejidad de las realidades juveniles contemporáneas, sus culturas, sus valores, sus prácticas como punto de partida privilegiado para comprender las realidades locales y globales en plena transformación.

Gracias a un acuerdo con el programa de Doctorado en Juventud, de la Pontificia Universidad Salesiana de Roma (Italia), el doctorado de la UCSH permite a los estudiantes optar a un trayecto formativo conducente a doble titulación.

En cuanto a sus estudiantes, el programa cuenta con una selección y matrícula de 7 en 2018 y 4 en 2019. Todos con formación académica como mínimo a nivel de Magister (uno de ellos con un Doctorado); con una composición de carácter internacional, y, además, con un claro componente de identidad, pues cinco de los siete estudiantes de la primera cohorte, son religiosos salesianos vinculados al trabajo con jóvenes.

Cabe destacar que éste es el primer programa de doctorado de la UCSH, lo que representa un hito en su trayectoria académica. Además, la Universidad es la primera institución de educación superior en Chile en ofrecer un programa de esta índole, dedicado al campo de las juventudes, y la segunda en Latinoamérica.

Todos los investigadores de la línea dirigen o han dirigido proyectos de investigación en los últimos años, tales como FONDECYT u otros proyectos internacionales, indagando sobre las condiciones y el protagonismo juvenil en las sociedades contemporáneas, a partir de distintos enfoques, metodologías y conceptos provenientes de las diferentes ciencias sociales. Además, cada semestre cuenta con un invitado internacional reconocido a nivel mundial por su trayectoria en el campo del estudio.

## 4.4 Programas de Magíster

Los programas de postgrado que se ofrecen en la UCSH están en sintonía con las tres líneas de investigación que se encuentran recogidas en sus Estatutos, es decir: juventud, educación y desarrollo humano. Además de considerar, tanto la Política de Postgrado, el Reglamento de Postgrado de 2019 y la nueva Política de Investigación, para efectos de vinculación eficiente entre la docencia de posgrado y la investigación.

En el periodo 2018 – 2019, se impartieron los siguientes programas:

- **Magíster en Intervención Social**

Instancia de formación con más de diez años de trayectoria en la UCSH, constituye un programa académico de gran relevancia, que en la actualidad busca potenciar su carácter interdisciplinario, en pos de favorecer una perspectiva amplia en el marco de las Ciencias Sociales, así como fortalecer su calidad académica y alcance en el debate público, vinculándolo a las líneas de investigación del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU): Juventud, generaciones y procesos sociopolíticos; Pobreza, territorio y exclusión social; y Migraciones e interculturalidad.

- **Magíster en Educación**

Este programa surge, particularmente, gracias a la vasta experiencia en el ámbito de la educación y de las disciplinas pedagógicas.

Busca preparar graduados con conocimientos actualizados en el campo educativo, que emerjan de la reflexión sobre su propio ejercicio profesional, en relación con las tendencias nacionales e internacionales en educación. Se espera fortalecer en los participantes, competencias de gestión curricular, pedagógicas e institucionales, que les permitan enfrentar con éxito los complejos desafíos educativos en el desempeño de sus distintos roles.

- **Magíster en Educación Matemática**

Este magíster tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo de la educación matemática en Chile, enfatizando el enfoque de formación por competencias y buscando fomentar la independencia y el pensamiento reflexivo de sus egresados.

Los objetivos del programa son formar graduados de alto nivel, capaces de: integrar teorías y competencias metodológicas que les permitan participar activamente en equipos de trabajo multidisciplinar vinculados a la Educación Matemática y/o de diseño y conducción de proyectos educativos en el área.



# 5. INVESTIGACIÓN



**M E M O R I A**  
INSTITUCIONAL  
2018-2019





## 5.1 Creación de los Centros de Investigación: CITSE y CISJU

En 2018, la UCSH asume la necesidad de convertirse en una universidad compleja, y con ello, el desafío de consolidar el área de investigación y postgrado. Si bien la Universidad ha realizado una labor investigativa desde hace años, ésta se ha desarrollado a partir de investigadores individuales asociados a sus Escuelas.

A partir de este periodo, se pone énfasis en la aprobación de nuevas políticas y la creación de nuevas unidades, con el objetivo de amparar y favorecer el avance de nuevas actividades de investigación y consolidar las ya existentes. Asimismo, estas nuevas unidades consideran la articulación efectiva con el trabajo realizado en los programas de postgrado, apuntando a la excelencia académica a través del desarrollo de investigación en aquellas áreas en las que la Universidad destaca y que son prioritarias para la institución, a través de las cuales la UCSH busca aportar al desarrollo país. Los Estatutos de la Universidad plantean un objetivo que apunta a la investigación, en éstos se señala: “Promover el desarrollo de la investigación y la innovación en las áreas del conocimiento que cultiva, con énfasis en juventud, educación y desarrollo humano”.

Así, entre los hechos más relevantes asociados al desarrollo del área, a partir la aprobación de la nueva Política Institucional de Investigación, las Escuelas de Investigación y Postgrado, incorporan a su estructura el Centro de Investigación para la Transformación SocioEducativa (CITSE), perteneciente a la Facultad de Educación y el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU), de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.

Como señalan las resoluciones que establecieron su funcionamiento, estos centros nacen con los objetivos de favorecer el desarrollo de comunidades de trabajo al interior de la Universidad para el mejoramiento de las capacidades investigativas y la producción de conocimiento, vinculando académicos a un espacio investigativo; establecer redes de colaboración a nivel nacional e internacional; y reconocer y reunir las trayectorias de anteriores unidades de estudio y líneas de investigación actualmente activas y con producción científica.

## Centro de Investigación para la Transformación SocioEducativa (CITSE)

El Centro de Investigación para la Transformación SocioEducativa (CITSE), nace con el objetivo de producir conocimiento científico a través del desarrollo de cuatro líneas investigativas, las que actualmente son: Educación e Interculturalidad para la Justicia Social; Liderazgo y Colaboración para la Mejora Educativa; Prácticas Lectoras y Escritura Académica; y Desarrollo Curricular y Profesión Docente. Estas líneas buscan ser un aporte a los procesos de transformación social a través de la educación.

En este sentido, tales transformaciones, que se han vuelto urgentes en un contexto de crisis global como el actual, reclaman que la investigación se involucre en la construcción de un mundo distinto, en lo que respecta a la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, así como a la justicia social, la inclusión, la participación y la equidad en los sistemas educacionales.

Los objetivos del CITSE son:

- Producir investigación comprometida de excelencia en campos del aprendizaje y educación basada en la comunidad, el liderazgo educativo y el desarrollo de capacidades en la persona y en el sistema educativo.
- Divulgar el conocimiento producido con distintas audiencias, con el fin de promover la discusión y reflexión crítica basada en la evidencia, que impacte en el desarrollo de políticas públicas y en el trabajo de las comunidades socioeducativas.
- Transferir el saber acumulado al desarrollo de iniciativas de formación, diseño de herramientas y análisis de prácticas, que sean relevantes para la toma de decisiones en las comunidades socioeducativas y en los diversos niveles del sistema.
- Promover el diálogo, vinculación y colaboración con organismos nacionales e internacionales relacionados con los ámbitos de acción del Centro.

El Centro cuenta actualmente con un grupo de 14 académicos, de los cuales 12 poseen grado de doctor, y 4 de magíster.

En cuanto a sus proyectos, la línea de investigación en Educación e Interculturalidad para la Justicia Social cuenta con un proyecto FONDECYT y uno del Fondo del Libro y la Lectura. Liderazgo Colaborativo para la Mejora Educativa, cuenta con un proyecto FONDECYT, dos FULLBRIGHT y uno del Centro de Líderes Educativos. Por su parte, Prácticas Lectoras y Escritura Académica cuenta con dos proyectos FONDECYT, un postdoctorado (ECOS-CONICYT) y uno de investigación A+S.

## Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU)

El actual Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas fue creado en el año 2018, como resultado de la decisión de expandir las líneas de investigación del Centro de Estudios en Juventud (CEJU), vigente desde el año 1999, cuya misión era producir y difundir conocimiento sobre la realidad juvenil.

Así, el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU), pretende contribuir al desarrollo integral del individuo y la sociedad a través de la investigación de excelencia, con miras a la promoción de la dignidad de la persona y la búsqueda del bien común, y con el objetivo de aportar activamente al desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

Busca producir conocimiento científico teniendo como inspiración la preocupación por la justicia social, la responsabilidad social y los derechos humanos, a través del desarrollo de tres líneas de investigación: una en juventud, ya abierta por el CEJU, otra dedicada a los estudios sobre trabajo, exclusión social, pobreza y territorio; y una tercera sobre migración.

Los objetivos del CISJU son:

- Desarrollar investigación de excelencia sobre problemáticas en ciencias sociales y juventud.
- Contribuir al debate relativo a la intervención social en relación con las problemáticas sociales que aborde, priorizando en el análisis, el impacto de sus resultados en el mejoramiento de la calidad de vida de individuos, grupos y comunidades.
- Contribuir a incrementar la calidad de los programas de formación de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y de la UCSH, a partir de la investigación y la vinculación con el medio académico nacional e internacional.

El Centro está conformado actualmente por un grupo de 11 académicos con grado de doctor. La línea de investigación en juventud cuenta con cuatro proyectos FONDECYT, dos de la Fondazione Gravissimum Educationis, uno de "Sharing Society" y uno con financiamiento interno (interinstitucional). La línea de pobreza, exclusión social y territorio, cuenta con dos proyectos con financiamiento interno (interinstitucional) y uno con financiamiento externo (IUS). Y, por último, la línea de migraciones cuenta con dos proyectos FONDECYT y un proyecto Anillos.



## 5.2 Cuerpo de Investigadores

Los centros reúnen 7 líneas de investigación en su totalidad, las que agrupan a veintisiete académicos investigadores de las Facultades de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, y Educación. Estos académicos han constituido equipos de investigación estables, con presencia en sus ámbitos de especialidad y en el debate público. Así, han impulsado el crecimiento de sus respectivas unidades académicas y de la Universidad, impactando no solamente en el aumento de la productividad científica, sino que también en instancias de articulación con pregrado y postgrado, y con las iniciativas de vinculación con el medio afines a su quehacer.

Adicionalmente, la Universidad cuenta con otros catorce académicos que realizan investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud, la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, y la Facultad de Educación, así como en unidades dependientes de la Vicerrectoría Académica. Las temáticas de las investigaciones en los centros y demás unidades académicas presentan una orientación de claro impacto social.

Entre los años 2018 y 2019, la cantidad de académicos de la Universidad con formación de postgrado aumentó de 424 en 2017, a 497 en el 2019; de un total de 722 académicos. De ellos, 412 cuentan con grado de magíster, y 85 con el de doctor. Esto representa un incremento del 17% de los académicos con postgrado, con un aumento del 16% de aquellos con magíster, y de un 23% de aquellos con doctorado. Si la cuenta se extiende a los últimos 5 años, el aumento de los académicos con postgrado corresponde a un 39%, con un incremento del 70% en los académicos con grado de doctor y un 34% en los con grado de magíster.

| EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS ACADÉMICOS |      |      |
|--|------|------|
| Año  | 2018 | 2019 |
| Académicos Doctores                                | 85   | 85   |
| Académicos Magíster                                | 373  | 412  |
| Total Académicos con Formación de Postgrado        | 458  | 497  |
| Académicos sin Formación de Postgrado              | 235  | 225  |
| Total Académicos                                   | 693  | 722  |

Este aumento en los académicos con grado de doctor, respecto de los otros niveles de formación, se vincula con el esfuerzo desplegado por la UCSH con el objetivo de mejorar los indicadores relacionados con la investigación, que dio lugar a la creación de las Escuelas de Investigación y Postgrado y los Centros de Investigación. Asimismo, las jornadas completas con grado de doctor se han incrementado desde el año 2015, alcanzando a un 30% en el año 2019.

En relación con las investigaciones propiamente tales, entre 2018 y 2019, un total de 9 proyectos de investigación obtuvieron financiamiento externo. Por último, en el mismo periodo, se realizan 36 publicaciones de académicos en revistas científicas de corriente principal.

## 6. VINCULACIÓN CON EL MEDIO







## 6.1 Actualización de la Política de Vinculación con el Medio

En miras a la Acreditación 2020, y en concordancia con el PDE 2012-2020, donde constituye un eje prioritario, el área de vinculación con el medio estuvo marcada por la actualización de su Política, buscando la consolidación de una orgánica que involucrara a toda la Universidad y que permitiera la eficacia de sus acciones. Este hito, que es el resultado de un proceso de amplia participación, tanto con actores internos como externos, es uno de los avances institucionales importantes del periodo 2018-2019.

La actualización de la Política de Vinculación con el Medio fue publicada por resolución en agosto de 2019. Este documento define los principios orientadores de sus iniciativas y estipula propósitos explícitos que permiten asegurar su pertinencia y calidad, en base al proyecto institucional: aportar en los temas de juventud, educación y desarrollo humano. El ajuste nace a partir de la necesidad de establecer criterios que faciliten el establecimiento de la bidireccionalidad en las acciones de vinculación con el medio, en todas sus dimensiones. Es decir, lograr una articulación integral entre la Universidad, con sus distintos sujetos de interacción académica y los distintos socios comunitarios e instancias del entorno social.

En el centro de esta actualización se encuentra el objetivo estratégico institucional de posicionarse como un referente en esta materia, distinguiéndose por la promoción de los derechos humanos de los sectores más desfavorecidos, en colaboración especialmente con la Red de Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS). De este modo, la vinculación con el medio es entendida como un compromiso de Responsabilidad Social Territorial, en donde es necesario involucrarse con la comunidad para beneficios mutuos.

Es por esto mismo que en la Política se refuerza el hecho de que el trabajo que desarrolla la Universidad implica una directa relación y retroalimentación entre docencia, investigación y la propia vinculación, a través de proyectos basados en experiencias comunitarias en torno al aprendizaje. Además, con esta actualización se asegura que el funcionamiento de la Dirección de Vinculación con el Medio (DVM), genere conocimiento valioso para la Institución.

Es así como, durante este periodo, hubo un importante esfuerzo por fortalecer el rol de las Facultades y unidades académicas, evidenciado en un aumento de actividades de vinculación con los titulados, la consolidación de Consejos Consultivos en las unidades académicas, y un progresivo desarrollo de actividades de extensión.

Entre 2018 y 2019 se llevaron a cabo 414 iniciativas de vinculación con el medio. Entre ellas destacan: un nuevo Plan de Estudios para el Programa Propedéutico, la creación del Observatorio de Aprendizaje Servicio (OAS) en la Facultad de Educación y el inicio del proyecto “Migrantes en Escuelas Católicas en contexto de vulnerabilidad: propuesta de modelo educativo para su inclusión”, un trabajo conjunto del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud (CISJU) y el Centro de Investigación para la Transformación SocioEducativa (CITSE), junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y la Universidad Católica del Norte (UCN). De forma externa, sobresale el Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC), que atendió 856 casos, con 6.977 atenciones durante 2019.

## 6.2 Ajuste al modelo de gestión de vinculación con el medio

Junto con la Política de Vinculación con el Medio, también se hizo una mejora en el instrumento que la operacionaliza: el Sistema Integral para el Aseguramiento de la Calidad de Vinculación con el Medio (SIAC VCM), que incorpora un modelo de gestión y coordinación; un modelo de evaluación; y un sistema de planificación y financiamiento. El objetivo estipulado es que “toda acción, proyecto y programa de vinculación debe estar en coherencia con el proyecto institucional, asegurando aprendizajes mutuos entre la comunidad universitaria y su entorno relevante para contribuir al desarrollo humano integral de la sociedad”.

Bajo esta lógica, desde el punto de vista estratégico del modelo de gestión y coordinación, que se encarga de articular las distintas instancias institucionales que orientan la vinculación con el medio en la Universidad, se clarificaron y fortalecieron las funciones del Comité Institucional, modificando algunos de sus integrantes anteriores. Por otro lado, con la tarea de crear insumos para asesorar y orientar a las unidades académicas en su tránsito de un enfoque de extensión académica tradicional, a uno más amplio de vinculación con el medio, el modelo de evaluación también tuvo ajustes, con el relanzamiento de la plataforma del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SiSE) en 2019.





El registro, sistematización y monitoreo de información es esencial para mantener la calidad de las acciones de vinculación, razón por la cual se realizó una serie de capacitaciones e inducciones sobre el uso de la plataforma SiSE. En 2019, dicho sistema registró a más de 80 usuarios de las unidades académicas y de gestión. Además, se realizó la publicación de un manual de uso disponible para ser descargado. En esta misma línea, se constituyó la Coordinación del Banco de Proyectos UCSH como instancia colaborativa entre la Unidad de Gestión de Proyectos Institucionales (UGPI), DAE y DVM, para orientar metodológicamente en la elaboración de proyectos.

Otro hito importante del periodo es que se profundizó, de manera cualitativa, en una serie de iniciativas, entre ellas el Diplomado de Educación en Derechos Humanos con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), la Escuela de Idiomas Indígenas, Aprendizaje Servicio, y la participación en la Red IUS.

## 6.3 Estudio sociocultural, comunitario y organizacional Campus Lo Cañas

El desarrollo de la vinculación con el medio considera un grupo cada vez más amplio de funciones que promueven la retroalimentación mutua entre las universidades y su entorno. De este modo, las vinculaciones requieren de puntos adecuados de observación, mejoramiento, desarrollo y rendición de cuentas de resultados e impactos.

En este sentido, y acorde al desarrollo de las experiencias en este ámbito, el espacio universitario se entiende, no solo como una red de instalaciones y dependencias cerradas al ejercicio del aula, sino que se proyecta en el territorio que lo circunda, dando paso a un entendimiento práctico y virtuoso respecto de la naturaleza última del aprendizaje, que se valida en contacto con la sociedad; con las personas y entidades que conforman el campo de exploración profesional que toda institución de educación superior promueve y asegura, haciendo de ésta una función esencial. Así se entiende el valor de la bidireccionalidad, como producto del intercambio de perspectivas para un beneficio mutuo.

Al respecto, uno de los espacios estratégicos de interacción con la sociedad de la UCSH es el Campus Lo Cañas, ubicado en la comuna de La Florida. En vistas del proceso de acreditación y la consolidación de un modelo de gestión para la vinculación con el medio, en 2018, la Dirección de Vinculación con el Medio, realizó en la zona un trabajo de campo durante un semestre, donde participaron académicos, personal de gestión y estudiantes, con el fin de conocer dicho territorio a intervenir, desde una perspectiva de evaluación, bidireccionalidad e impacto.

Los diálogos con vecinos, organizaciones e instituciones relevantes del entorno durante ese tiempo, dieron vida al informe “Primer acercamiento al entorno sociocultural, comunitario y organizacional del Campus Lo Cañas de la UCSH (2019)”, que se publicó de forma impresa y digital, junto con el lanzamiento de una plataforma con información georreferenciada a disposición de la comunidad universitaria.

Este informe diagnóstico, servirá como base para la planificación de iniciativas en el territorio desde el territorio, respetando e integrando el conocimiento local para asegurar la pertinencia, calidad y resultados de las propuestas de vinculación con el medio, siempre desde los modelos de Aprendizaje y Servicio (A+S) y Aprendizaje Basado en la Comunidad (ABC), como una expresión de la Responsabilidad Social Territorial de la Universidad.



## 6.4 Área ALUMNI UCSH

Otro avance sustancial en el ámbito de la vinculación con el medio, es la reestructuración del Área de Egresados y Empleadores en 2018, que pasa a denominarse “Alumni UCSH”, bajo dependencia de la DVM y que establece un nuevo modelo de trabajo, en concordancia con los lineamientos institucionales. Sus rutas estratégicas son: sistematización y seguimiento; beneficios y servicios; actualización profesional y formación continua; y acompañamiento a la vida laboral.

Si bien la UCSH, durante su historia, ha mantenido una relación fluida con sus egresados, sobre todo gracias a acciones particulares de las Escuelas y sus distintas carreras, de manera particular, ese contacto no había redundado en un resguardo de dicha filiación, para que pudiera contribuir a un conocimiento más cabal del desempeño y experiencia de los titulados de la UCSH. De ahí la importancia de la creación de Alumni UCSH.

Además, como parte de su integración a los procesos docentes de la Universidad, esta área apoya el funcionamiento de los Consejos Consultivos en las Escuelas de Pregrado, promoviendo una relación de permanente colaboración y reciprocidad entre titulados, empleadores, socios comunitarios y socios estratégicos, para trabajar en mejorar los perfiles de egreso y su coherencia con el plan de estudios, y recibir retroalimentación sobre el desempeño laboral de los titulados y su identidad profesional. Al respecto, en el año 2019, los Consejos Consultivos funcionan en 18 de las 22 Escuelas de Pregrado de la Universidad.

Al mismo 2019, la Red Alumni cuenta con más de mil miembros titulados/graduados, de los diferentes programas de formación de la Universidad. Su objetivo es estrechar lazos con la comunidad, fortaleciendo su desarrollo profesional a través de acciones concretas que provienen de sus propias necesidades profesionales. Frente a la exigencia de recolectar información valiosa para estandarizar procesos y controlar la ejecución de actividades y el seguimiento de los titulados, es que también se contrataron los servicios de GRADUWAY para proveer a la Plataforma Alumni, la cual permite desarrollar comunidades virtuales con una serie de dispositivos para relacionarse con sus miembros.



[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

Producción:  
Dirección de Comunicaciones  
Octubre 2020



**4 AÑOS** UNIVERSIDAD  
**ACREDITADA**   
Comisión Nacional  
de Acreditación  
CNA-Chile  
Desde noviembre de 2016 hasta noviembre de 2020  
Gestión Institucional y Docencia de Pregrado

La UCSH es parte de:

  
Instituciones  
Salesianas  
de Educación  
Superior

  
**FIUC**  
Federación Internacional de  
Universidades Católicas

  
ODUCAL

CAPÍTULO CHILENO  
DE UNIVERSIDADES  
CATÓLICAS

  
scholas



Universidad  
Católica

**Silva  
Henríquez**

# MEMORIA INSTITUCIONAL

PERIODO  
2018-2019

## SANTIAGO

**Casa Central**  
General Jofré 462  
Tel.: (56-2) 24601100

**Edificio Carmen**  
Carmen 350  
Tel.: (56-2) 24778100

**Centro de Extensión y Servicios**  
San Isidro 182  
Tel.: (56-2) 24778154

**Casona San Isidro**  
San Isidro 560  
Tel.: (56-2) 22226074

**Edificio Tocornal**  
Tocornal 303  
Tel.: (56-2) 24431488

## LA FLORIDA

**Campus Lo Cañas**  
Lo Cañas 3636  
Tel.: (56-2) 22854911

**UCSH.CL**